



Resolución de 22 de septiembre de 2023, del Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura por la que se publican las **listas definitivas de admisión** a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario ofertadas en la **FASE 3** de admisión | Curso académico 2023-2024.

En cumplimiento de la [resolución de 14 de febrero de 2023](#), del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento de acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de Máster Universitarios para el curso académico 2023-2024 (BOA de 22 de febrero), una vez finalizado el plazo de subsanación y valoradas las solicitudes de admisión presentadas a los Másteres Universitarios de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura ofertados en la **FASE 3** de admisión, esta Dirección ha resuelto:

**Primero.** Aprobar y publicar para cada Máster Universitario las **listas definitivas** de personas **admitidas**, personas que quedan en **lista de espera** y personas **excluidas**, con indicación de las causas de su exclusión, que se incorporan como Anexos a la presente resolución:

- ANEXO 1- Máster Universitario en Arquitectura
- ANEXO 2- Máster Universitario en Ingeniería Biomédica
- ANEXO 3- Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto
- ANEXO 4- Máster Universitario en Ingeniería Electrónica
- ANEXO 5- Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética
- ANEXO 6- Máster Universitario en Ingeniería Industrial
- ANEXO 7- Máster Universitario en Ingeniería Informática
- ANEXO 8- Máster Universitario en Ingeniería Mecánica
- ANEXO 9- Máster Universitario en Ingeniería Química
- ANEXO 10- Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
- ANEXO 11- Máster Universitario en Robotics, Graphics and Computer Vision

**Segundo.** Las personas admitidas, deberán matricularse en el segundo Periodo de Matrícula, los días **26 y 27 de septiembre de 2023**, siguiendo las indicaciones que figuran en [Secretaría Virtual](#).

Si no se realiza la matrícula en el plazo establecido, se pierde el derecho a la plaza asignada.

**Tercero.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, se permite la matrícula condicionada entendida como la posibilidad, para quienes sean admitidos, de matricularse en estudios oficiales de Máster Universitario teniendo pendientes un máximo de 9 créditos ECTS y el Trabajo Fin de Grado para finalizar sus estudios. Quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

**Cuarto.** Las plazas que queden vacantes tras el periodo de matrícula, serán cubiertas por las personas integrantes de las correspondientes listas de espera, por riguroso orden de las mismas.

**Procedimiento:** Se remitirá a los interesados, a la dirección electrónica indicada en la solicitud de admisión, un correo electrónico para que, en el plazo improrrogable de 24 horas, confirmen la aceptación o renuncia a la plaza (<https://eina.unizar.es/admision>).

**Quinto.** Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza [[sede.unizar.es](#)]. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará efectos definitivos a favor de las mismas si la Universidad apreciase alguna incorrección [art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas], en cuyo caso se procedería a su rectificación.

CSV: c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfa0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	22/09/2023 14:07:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfa0>





La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a fecha de la firma,  
Director de la EINA

José Antonio Yagüe Fabra

*[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]*



c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfa0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfa0>

CSV: c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfa0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	22/09/2023 14:07:00	

## ANEXO 1

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA

#### Listas definitivas de admisión FASE 3 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

Nota de admisión = Procedencia + Expediente + CV

- Procedencia:

-Solicitantes con un Grado en el ámbito de la Arquitectura que cumpla los requisitos definidos en la orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto. Esta valoración, realizada por la Comisión Académica del Máster, tendrá una puntuación entre 0,5 y 2,5 puntos.

-Solicitantes con un título universitario en el ámbito de la Arquitectura, nacionales o extranjeros, y siempre de acuerdo con lo dispuesto en el RD 1393/2007 y la orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto. Esta valoración, realizada por la Comisión Académica del Máster, tendrá una puntuación entre 0,5 y 1,0 punto.

-Otras titulaciones: 0 puntos.

-Expediente:

-La nota media del expediente académico del solicitante (valorado hasta 10 puntos). En aquellos casos en que sea preciso ordenar expedientes con notas medias calculadas conforme a escalas numéricas diferentes, será de aplicación la resolución de 9 de diciembre del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se establecen los parámetros de comparación de calificaciones medias globales (BOUZ nº 39, de 30 de diciembre de 2005).

- Curriculum Vitae

-Valoración de la experiencia profesional en el ámbito de la Arquitectura, el conocimiento de idiomas extranjeros, así como de otros estudios adicionales que pueda tener el estudiante. Esta valoración, realizada por la Comisión Académica del Máster, tendrá una puntuación entre 0 y 2,5.

#### Plazas totales del Máster (80)

#### Plazas ofertadas en la Fase 3 de Admisión: 70 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 66 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 4 plazas

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbf0>

CSV: c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbf0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	22/09/2023 14:07:00	

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Procedencia	Expediente	CV	Nota de admisión (0-10)	Observaciones (ver información)
1	GUTIERREZ SAINZ, ASIER	2	ESTUD	0	8,23	1,5	9,73	A
2	CARCAR MARTÍNEZ, LUIS	2	ESTUD	0	8,06	1,5	9,56	A
3	BELTRÁN MONCLÚS, IRENE	2	ESTUD	0	7,21	1,5	8,71	A
4	PASCUAL ANGUIA, MIRIAM	2	ESTUD	0	7,04	1,5	8,54	A
5	FLAVIÁN BLASCO, MARÍA	2	ESTUD	0	6,97	1,5	8,47	A
6	CERDÁ CAGIGAS, MARÍA	2	ESTUD	0	6,94	1,5	8,44	A
7	LÓPEZ CASAÚS, MARIO	2	ESTUD	0	6,47	1,5	7,97	A
8	CALLEJA MARTÍNEZ, SOFÍA	2	ESTUD	0	6,34	1,5	7,84	A
9	LEZA SOTERAS, JAVIER	2	ESTUD	0	7,77	0	7,77	A
10	LAGE RODRÍGUEZ, RUBÉN	2	ESTUD	0	5,99	1,5	7,49	A
11	PEQUERUL EZQUERRA, ELENA	2	ESTUD	0	6,79	0	6,79	A
12	ARRANZ ASCASO, MARINA	2	ESTUD	0	6,74	0	6,74	A
13	FRANCÉS VILLAROYA, GUILLERMO	2	ESTUD	0	6,45	0	6,45	A
14	COBO PÉREZ, IRENE	2	ESTUD	0	6,43	0	6,43	A
15	QUEROL BONDÍA, AINOHÁ	2	ESTUD	0	6,24	0	6,24	A
16	CARO MARTÍNEZ-BERGANZA, MIGUEL	2	ESTUD	0	6,24	0	6,24	A
17	CALVO LORENTE, PAULA	2	ESTUD	0	5,98	0	5,98	A

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

OBSERVACIONES:

- (A) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	CLEMENTE MARTÍNEZ, JORGE	(8)
2	CORELLA ESCARIO, ALEJANDRO	(1)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- Perfil de acceso no idóneo.
- Documentación insuficiente
- No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes para finalizar los estudios
- Otros

CSV: c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfao	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	22/09/2023 14:07:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfao>

## ANEXO 2

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA Listas definitivas de admisión FASE 3 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

- Los solicitantes que posean cualquiera de las titulaciones idóneas descritas en la memoria de verificación del máster tendrán prioridad respecto al resto.
- El orden de prelación entre los solicitantes se establecerá según el expediente académico de los candidatos.

En caso de haber solicitantes que todavía no estén titulados se adjudican las plazas primero a los titulados según el criterio (1) anterior (ordenando a los solicitantes según el criterio (2) anterior). Seguidamente, los solicitantes que no hayan finalizado la titulación manteniendo criterio (1) y (2) anteriores.

#### Plazas totales del Máster (40)

#### Plazas ofertadas en la Fase 3 de Admisión: 19 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 18 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza

#### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	SACRISTÁN MORALEDA, MARCOS	1	TIT	8,56		
2	VÉLEZ BÁGUENA, BLANCA	1	TIT	7,37		
3	IGLESIAS RODRÍGUEZ, IGNACIO	1	TIT	6,97		
4	AGULLÓ MERTENS, ELENA	1	TIT	6,82		
5	DUQUE ALAYON JULIAN, ARMANDO	1	TIT	6,75		
6	OCAÑA HERNÁNDEZ, POL	1	TIT	6,62		
7	RHOMARI, SOUMIA	1	TIT	6,51		
8	ADWAN AL CHIHABI, KARAM	2	ESTUD	7,8	A	
9	CORRAL BARRICARTE, MIRIAM	2	ESTUD	6,08	A	
10	MARTÍNEZ GURRÍA, MARCOS	2	ESTUD	5,72	A	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

#### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

#### OBSERVACIONES:

- (A) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CSV: c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfa0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	22/09/2023 14:07:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfa0>



LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS **EXCLUIDAS** AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	MONSALVE MONTES, MANUELA	(5)
2	NICOLÁS MARTÍNEZ, CARLOTA	(8)
3	SUÁREZ USBECK, ANDRÉS ESTEBAN	(1)
4	TIGSE ROJANO, JORGE	(2) Falta B1

**MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes para finalizar los estudios
- (9) Otros



c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfa0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfa0>

CSV: c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfa0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	22/09/2023 14:07:00	

## ANEXO 3

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE DISEÑO DE PRODUCTO

#### Listas definitivas de admisión FASE 3 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

(...) Podrá acceder al Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto, quien haya superado previamente una titulación universitaria en el ámbito de la Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. Asimismo, se permitirá el acceso al máster a quien haya superado previamente una titulación universitaria en la rama de Ingeniería y Arquitectura o en el ámbito de las Bellas Artes (con especialidad en Diseño Industrial) sin perjuicio de que en estos casos se establezcan los complementos de formación previa que se estimen necesarios. (...) La Comisión Académica del Máster aplicará los criterios de admisión, según establezca la Junta de Escuela, respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como los derechos de los graduados de la Universidad de Zaragoza de completar en ella su formación hasta este nivel académico. Por ello, en caso de haber más solicitantes que plazas, éstas se ordenarán según la nota de admisión siguiente que considera el expediente y la procedencia de los graduados:

Nota de admisión = Expediente + Procedencia + CV

Expediente:

La nota media del expediente académico del solicitante (valorado hasta 10 puntos).

Procedencia:

La Comisión Académica del Máster valorará entre 0 y 5 puntos, atendiendo a la correspondencia entre las competencias adquiridas en la titulación de acceso y aquellas del Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto, con los criterios siguientes:

- Solicitantes con una titulación universitaria en el ámbito de la Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto tendrán una puntuación entre 2,0 y 5,0 puntos.
- Titulaciones universitarias en el ámbito de la Ingeniería y Arquitectura, Bellas Artes (especialidad Diseño Industrial) u otras titulaciones afines tendrán una puntuación entre 0 y 3,0 puntos.

CV: Curriculum Vitae

Finalmente se valorarán otros méritos en el curriculum vitae del solicitante en el ámbito de la Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. Esta valoración será realizada por la Comisión Académica del Máster, que otorgará una puntuación entre 0 y 2,5.

Así, los solicitantes de admisión se han organizado de acuerdo a los siguientes criterios: en primer lugar, los solicitantes procedentes de titulaciones de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto (+5), sumado a la nota de su expediente. A continuación, solicitantes procedentes de la rama de Ingeniería y Arquitectura o Bellas Artes, (+3), sumado a la nota de su expediente. Dado que el número de solicitantes no supera el de plazas ofertadas no procede valorar los CV de acuerdo con la memoria de verificación.

#### Plazas totales del Máster (30)

#### Plazas ofertadas en la Fase 3 de Admisión: 23 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 22 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfao>

CSV: c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfao	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	22/09/2023 14:07:00	



### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Nota de adjudicación (sobre 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	OLARTE MARTÍNEZ, IRENE	1	TIT	7,44+5=12,44	8,3		
2	LOPEZ VILLAZON, DANIEL	1	TIT	7,02+5=12,02	8,0		
3	BURILLO PALACIN, FRANCISCO JAVIER	2	ESTUD	7,62+5=12,62	8,4	A	
4	ACERETE PALACIOS, BEATRIZ	2	ESTUD	7,16+5=12,16	8,1	A	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

#### OBSERVACIONES:

- (A) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	PERAL WADE, STEFAN NOEL	(1)
2	SILVEIRA GUTIERREZ, ALVARO	(2) – NO APORTA CAO OFICIAL

#### MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes para finalizar los estudios
- (9) Otros

CSV: c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfao	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	22/09/2023 14:07:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfao>

## ANEXO 4

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Listas definitivas de admisión FASE 3 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

- Nota media del expediente académico del solicitante (60%).
- Currículo del solicitante, valorando idoneidad del título oficial y la actividad profesional (40%).

#### Plazas totales del Máster (25)

#### Plazas ofertadas en la Fase 3 de Admisión: 5 plazas

- (1) Plazas ofertadas en el cupo general: 4 plazas  
(2) Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza

#### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	a) Nota expediente	b) Currículo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	DUQUE ALAYON, JULIAN ARMANDO	1	TIT	6,75	10	8,05		

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

#### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

#### OBSERVACIONES:

- (A) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

#### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	WANG, YUGUO	(5)

#### MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes para finalizar los estudios
- (9) Otros

CSV: c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfao	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	22/09/2023 14:07:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfao>

## ANEXO 5

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA Listas definitivas de admisión FASE 3 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

Las solicitudes de admisión serán evaluadas por la Comisión Académica de la titulación, que priorizará las solicitudes garantizando los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad.

En la memoria de verificación se establecen dos niveles de prioridad para las solicitudes, dependiendo de la titulación de acceso. Para ello, la Comisión Académica del Máster valorará entre 0 y 5 puntos, las titulaciones atendiendo a dichos niveles de prioridad, con los criterios siguientes:

- Solicitantes con una titulación universitaria según el Nivel de Prioridad 1 en la memoria de verificación tendrán una puntuación entre 2,0 y 5,0 puntos.
- Solicitantes con una titulación universitaria según el Nivel de Prioridad 2 en la memoria de verificación tendrán una puntuación entre 0 y 3,0 puntos.

Dentro de cada nivel de prioridad, se establecerá el orden de las solicitudes según el expediente académico de los candidatos. La nota de admisión se calculará de la siguiente forma:

$$\text{Nota de admisión} = \text{Expediente} + \text{Perfil}$$

Los estudiantes procedentes de convenios internacionales deberán cumplir los mismos requisitos indicados para los estudiantes nacionales.

Respecto a los requisitos de idioma, en la memoria de verificación se indica lo siguiente:

- Aquellas personas que deseen cursar un máster universitario que se imparta en español en la Universidad de Zaragoza y cuya lengua materna no sea ésta, deberán acreditar un nivel de conocimiento de la lengua española B2 o equivalente, que permita un adecuado seguimiento de las enseñanzas.

Los candidatos deberán acreditar el nivel B2 o equivalente de conocimiento del idioma inglés, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

#### Plazas totales del Máster (30)

#### Plazas ofertadas en la Fase 3 de Admisión: 14 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 13 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza

CSV: c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfa0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	22/09/2023 14:07:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfa0>

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Expediente	Perfil	Nota de admisión (sobre 15)	Nota de admisión (sobre 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	AGUAVIVA PÉREZ, JAVIER	1	TIT	7,01	5	12,01	8,01		
2	VALIÑO COLAS, CARLOS	1	TIT	6,64	3	9,64	6,43		
3	DUQUE ALAYON, JULIAN ARMANDO	1	TIT	6,75	2	8,75	5,83		(1)
4	ADWAN AL CHIHABI, KARAM	2	ESTUD	7,80	5	12,80	8,53	A	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

\*Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Asignaturas asociadas a los complementos (en caso de que procedan)

Complementos Requeridos (obligatorios) 30012 - Termodinámica técnica y fundamentos de transmisión de calor (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales)

Complementos Recomendados

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

OBSERVACIONES:

- (A) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	GARCÍA SÁNCHEZ, SANDRA	(3) B2 Ingles (7)
2	LI, YILI	(1)
3	ORDÓÑEZ GRANDA, DEIBYD JEAMPIERE	(3) B2 Ingles
4	RHOMARI, SOUMIA	(3) B2 Ingles
5	RODRÍGUEZ CARRILLO, DIEGO	(3) B2 Ingles
6	TICSE HIDALGO, LUIS DIEGO	(5)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- Perfil de acceso no idóneo.
- Documentación insuficiente
- No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes para finalizar los estudios
- Otros

CSV: c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfao	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	22/09/2023 14:07:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfao>

## ANEXO 6

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

#### Listas definitivas de admisión FASE 3 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son: Grados universitarios establecidos en la memoria de verificación y, en dicho caso, prelación por nota de expediente académico del Grado.

#### Plazas totales del Máster (240)

#### Plazas ofertadas en la Fase 3 de Admisión: 194 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 184 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 10 plazas

#### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	TORRES MUÑOZ, CLARA	1	TIT	7,52		Itinerario 1 o 2
2	DURÁN SERRANO, MIGUEL ÁNGEL	1	TIT	6,97		Itinerario 1 o 2
3	PARDOS SEVIL, SANDRA	1	TIT	6,86		Itinerario 1 o 2
4	GIL CONDON, JORGE CARLOS	1	TIT	6,71		itinerario específico: ingeniero técnico electrónico
5	MORALES LORAS, SERGIO	1	TIT	6,61		Itinerario 3
6	GÓMARA RUBIO, JORGE JOAQUÍN	1	TIT	6,57		Itinerario 1 o 2
7	VON WICHMANN ARTAL, ALEJANDRO PABLO	1	TIT	6,5		Itinerario 1 o 2
8	REDONDO SANZ, DANIEL	1	TIT	6,18		Itinerario 1 o 2
9	AROSTEGUI GARCÍA, VICTOR	1	TIT	6,17		Itinerario 1 o 2
10	HERNANSANZ BIEL, CARLOS	1	TIT	5,86		Itinerario 1 o 2
11	RUPÉREZ ESTEBAN, DIEGO	2	ESTUD	8,03	A	Itinerario 1 o 2
12	GRACIA VAL, ALFONSO	2	ESTUD	6,8	A	Itinerario 3
13	SAINZ FIGUEREDO, EMILIO	2	ESTUD	6,78	A	Itinerario 1 o 2
14	MORENO VÁZQUEZ, PABLO	2	ESTUD	6,67	A	Itinerario 1 o 2
15	DIEGO PUEBLA, BEATRIZ DE	2	ESTUD	6,56	A	Itinerario 1 o 2
16	GIL CALATAYUD, GUILLERMO	2	ESTUD	6,39	A	Itinerario 1 o 2
17	PÉREZ LÓPEZ, MÁXIMO	2	ESTUD	6,35	A	Itinerario 1 o 2
18	BLANCO LÓPEZ, SANTIAGO	2	ESTUD	6,21	A	Itinerario 1 o 2
19	RODRIGO CARBÓ, FERNANDO	2	ESTUD	6,18	A	Itinerario 1 o 2
20	CHAMORRO LATORRE, JAVIER	2	ESTUD	6,17	A	Itinerario 1 o 2
22	AYESA CISNEROS, ELENA	2	ESTUD	5,98	A	itinerario 4
22	TAUS SERRANO, ELOY	2	ESTUD	5,88	A	Itinerario 1 o 2

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

CSV: c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfao	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	22/09/2023 14:07:00	



c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfao

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfao>

**Complementos de formación:** Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Itinerarios 1 y 2 - Graduado/a Ing. Tecnologías Industriales	Sin homogeneización
Itinerario 3 - Graduado/a Ing. Mecánica	Homogeneización: 60813, 60814, 60819, 60820
Itinerario 4 - Graduado/a Ing. Eléctrica/ Ing. Electrónica y Automática	Homogeneización: 60815, 60816, 60817, 60818
Itinerario 5 - Graduado/a Ing. Mecatrónica	Homogeneización: 60813, 60814, 60818.
Itinerario 6 - Ingeniero Técnico Industrial (Mecánico)	Complemento: 29704, 29709, 29721, 29726, 29731, Homogeneización: 60813. 60814. 60819. 60820.
Itinerario 7- Graduado/a Ing. Química	Homogeneización: 60813, 60814, 60815, 60816, 60819
Itinerario 8 - Ingeniero en Organización Industrial	Homogeneización: 60813, 60814, 60815, 60816, 60817, 60818, 60819, 60820
Itinerario específico - Ingeniero técnico en electrónica industrial	Homogeneización: 60815, 60816, 60817, 60818 Complementos de Formación: 30030 - Ingeniería del Medio Ambiente, 30021 - Resistencia de Materiales, 30012 - Termodinámica Técnica y Fundamentos de Transmisión de Calor, 30013 - Mecánica de Fluidos

**LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)**  
No ha habido solicitudes para este cupo

**OBSERVACIONES:**

- (A) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

**LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)**

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	DUQUE ALAYON, JULIAN ARMANDO	(1)
2	LOSFABLOS DE CASTRO, JOSÉ MARÍA	(9)
3	MAHMOUD YOUSEF, ALSHBOUL KHALED	(1)

**MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes para finalizar los estudios
- (9) Otros: Incumple requisito de acceso en el que es indispensable acreditar un nivel de inglés B1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

CSV: c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbf0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	22/09/2023 14:07:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbf0>

## ANEXO 7

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

#### Listas definitivas de admisión FASE 3 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

- (3) *Nota de admisión = Nota expediente + Titulación de procedencia + CV*
- (4) *Puntuación máxima para el título de procedencia: 1 punto*
- (5) *Puntuación máxima para el CV: 1 punto*

#### Plazas totales del Máster (60)

#### Plazas ofertadas en la Fase 3 de Admisión: 59 plazas

- *Plazas ofertadas en el cupo general: 56 plazas*
- *Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 3 plazas*

#### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Expediente	Titulación	CV	Nota de admisión (sobre 12)	Nota de adjudicación (sobre 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	PÉREZ ROCHE, VÍCTOR	1	TIT	7,84	1	0	8,84	7,37		

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

#### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

#### OBSERVACIONES:

- (A) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

#### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	CERPA ORBEGOSO, GIANCARLO	(5)
2	COVIELLA ROSELLÓ, RICARDO LUIS	(5)
3	FERNANDEZ CHEZA, FERNANDO ANDRES	(5)
4	OZKAN, BÜSRA	(5)
5	WANG, YUGUO	(5)

#### MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes para finalizar los estudios
- (9) Otros

CSV: c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfao	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	22/09/2023 14:07:00	

## ANEXO 8

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA MECÁNICA Listas definitivas de admisión FASE 3 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

Para obtener la nota de admisión se valorará el expediente académico (nota del CAO), la titulación de procedencia (máximo 0,2), el currículum vitae (máximo 0,2) y el conocimiento acreditado de inglés (máximo 0,1). Las distintas puntuaciones de estos cuatro conceptos aparecen desglosadas en las correspondientes tablas. La nota de adjudicación, ponderada sobre 10, será la que se aplicará para ordenar las solicitudes.

#### Plazas totales del Máster (30)

#### Plazas ofertadas en la Fase 3 de Admisión: 17 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 16 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza

#### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Exp.	Titulación máx 0.2	CV máx 0.2	Inglés máx 0.1	Nota de adjudicación	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	RAMÓN CERDÁN, JAVIER	1	TIT	7,01	0,2	0,05	0	6,91		
2	FALO LÓPEZ, EDUARDO	1	TIT	6,1	0,2	0,05	0	6,05		
3	VERGARA MORENO, DIEGO	2	ESTUD	7,66	0,2	0,05	0,1	7,44	A	
4	GRACIA ROCHE, CÉSAR	2	ESTUD	6,7	0,2	0,05	0	6,62	A	
5	MARTÍNEZ GURRÍA, MARCOS	2	ESTUD	5,72	0,2	0,05	0,1	5,78	A	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

#### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación) No ha habido solicitudes para este cupo

#### OBSERVACIONES:

- (A) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

#### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	DUQUE ALAYÓN, JULIÁN ARMANDO	(1)

#### MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes para finalizar los estudios
- (9) Otros

CSV: c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfa0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	22/09/2023 14:07:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfa0>

## ANEXO 9

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA QUÍMICA Listas definitivas de admisión FASE 3 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

- A.- Expediente académico del alumno (hasta 10 puntos)  
B.- Adecuación de la titulación de procedencia: Graduados en Ingeniería Química, Ingenieros Químicos. (5 puntos), Ingenieros Técnicos Industriales especialidad Química Industrial. (3,5 puntos), Graduados y Licenciados en Química, Ciencias Ambientales, Biotecnología, Ingeniería de la Energía, Ingeniería Ambiental y otros titulados similares (3,0 puntos), otros Titulados del ámbito de la ingeniería y las ciencias. (2 puntos) y otras. (0 puntos).  
C.- Curriculum vitae: titulaciones adicionales, cursos, experiencia laboral, publicaciones, comunicaciones a congresos, etc. (hasta 1 punto)

#### Plazas totales del Máster (40)

#### Plazas ofertadas en la Fase 3 de Admisión: 31 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 29 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 2 plazas

#### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	ZAPATA BAÑOS, GONZALO	2	ESTUD	7.98+5+0.8 = 13.78 (8.61 sobre 10)	A	
2	RUIZ IRIZAR, JUAN IGNACIO	2	ESTUD	6.36+5+0.2 = 11.56 (7.23 sobre 10)	A	
3	MIGUEL BERGES, JOSÉ MANUEL	2	ESTUD	6.47+5+0.0 = 11.47 (7.17 sobre 10)	A	
4	LUZ CAMARDIEL, SANTIAGO	2	ESTUD	5.71+5+0.0 = 10.71 (6.70 sobre 10)	A	
5	SADIK GAVRILOV, YUSEF	2	ESTUD	6.19+3+0.0 = 9.19 (5.74 sobre 10)	A	X

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

\*Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Asignaturas asociadas a los complementos (en caso de que procedan)	
Complementos Requeridos (obligatorios)	29921.- Transferencia de materia/ 1º cuatr./6 ECTS
	29925.- Operaciones de separación/ 2º cuatr./ 6 ECTS
	29926.- Diseño de reactores/ 2º cuatr./ 6 ECTS

#### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

#### OBSERVACIONES:

- (A) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CSV: c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfao	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	22/09/2023 14:07:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfao>

## ANEXO 10

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Listas definitivas de admisión FASE 3 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

La nota de admisión se obtendrá como la suma de las valoraciones del Título de procedencia (máximo 1,5), la nota de expediente (máximo 4) y el CV (máximo 0,5). Las distintas puntuaciones de estos tres conceptos aparecen desglosadas en las correspondientes tablas. La nota de adjudicación, ponderada sobre 10, será la que se aplicará para ordenar las solicitudes.

#### Plazas totales del Máster (30)

#### Plazas ofertadas en la Fase 3 de Admisión: 20 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 19 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza

#### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Nota de adjudicación (sobre 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	LLORENTE MURO, LUIS	1	TIT	2.65+1.5+0.2=4.35	7.41		NO
2	IVARS CARBÓ, MIGUEL	2	ESTUD	3.44+1.5+0.5=5.44	9.07	A	NO
3	INÉS MEDINA, ALBERTO	2	ESTUD	2.63+1.5+0.15=4.28	7.13	A	NO
4	NARVÁEZ ACARO, CHRISTIAN MAURICIO	2	ESTUD	2.56+1.5+0.1=4.16	6.93	A	NO
5	DIALLO MANGA, GASPAR MBARA	2	ESTUD	2.39+1.5+0.2=4.09	6.82	A	NO

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

#### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

#### OBSERVACIONES:

- (A) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

#### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ROSALES ESTRADA, JOSÉ LUIS	(1)
2	WANG, YUGUO	(1)

#### MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- Perfil de acceso no idóneo.
- Documentación insuficiente
- No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes para finalizar los estudios
- Otros

CSV: c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfa0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	22/09/2023 14:07:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfa0>

## ANEXO 11

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN ROBÓTICA, GRÁFICOS, Y VISIÓN POR COMPUTADOR Listas definitivas de admisión FASE 3 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son: EXP: expediente académico ponderado por la afinidad de los estudios de grado, la nota de ingreso a la universidad, y la posición dentro de la promoción (de 0 a 10 puntos); CV: Curriculum Vitae (de 0 a 4 puntos); ING: nivel de inglés superior a B2 (de 0 a 2 puntos).

#### Plazas totales del Máster (30)

#### Plazas ofertadas en la Fase 3 de Admisión: 2 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 1 plaza
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza

#### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	EXP	CV	ING	TOTAL (max 16)	Nota de Admisión (max 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	SANTOS, BRUNO	1	TIT	7.69	2	0	9.69	6.06		
2	ARANDA SANZ, JORGE	2	EST	6.71	2	0	9.71	5.44	A	

Colectivo: TIT (Titulados); EST (Estudiantes)

#### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

#### OBSERVACIONES:

(A) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

#### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	BURS, TRINIDAD	(5)
2	DUQUE ALAYON, JULIAN ARMANDO	(3) Certificado inglés B2 no válido.
3	TIQUE RANGEL, JUAN CARLOS	(5)

#### MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes para finalizar los estudios
- (9) Otros

CSV: c082b8790e4dba8cc5e7b948e6edbfao	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	22/09/2023 14:07:00	

